PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA IES FERNANDO ZÓBEL





CURSO 2024-25







ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO
- 2. JUSTIFICACIÓN
- 3. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
- **4.** DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
 - 4.1. Descripción
 - 4.2. Características
 - 4.3. Principios
- **5.** RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
- 6. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO
- 7. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENICA
 - 7.1. Objetivos generales
 - 7.2. Objetivos específicos
- 8. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA, TEMPORALIZACIÓN
- 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- **10.** ANEXO
 - 10.1. Materiales y recursos educativos para la Igualdad y la Convivencia
 - 10.2. Guías para la mejora de la Igualdad y la Convivencia
 - 10.3. Acuerdos y modelos para la promoción de la Convivencia
 - 10.4. Protocolos para fomentar la convivencia escolar
 - 10.5. Programas
 - 10.6. Materiales para la tención profesional
- 11. EFEMÉRIDES







1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre del centro: IES FERNANDO ZÓBEL

Domicilio del centro: C/Fuensanta s/n 16002 Cuenca

• Código de centro: 16003116

• Correo electrónico del centro: 16003116.ies@edu.jccm.es

Teléfono del centro: 969228711

• Nombre y apellidos del Director del centro: Jesús Checa Salcedo

 Nombre y apellidos de la persona Responsable del Plan de Convivencia y de Igualdad: Laura Igualada Viejo







2. JUSTIFICACIÓN

La realidad social nos marca las directrices a las que los centros educativos deben dar respuesta. Cada vez más observamos cómo esta realidad social se manifiesta en los centros educativo en forma de aumento en los casos de acoso escolar, absentismo, conductas adictivas, y de manera preocupante los comportamientos suicidas, así como otras conductas autolesivas.

En el apartado 5 del artículo 124, de la LOMLOE, se recoge que: "las Administraciones educativas regularán los protocolos de actuación frente a indicios de acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género y cualquier otra manifestación de violencia, así como los requisitos y las funciones que debe desempeñar la coordinadora de bienestar y protección".

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio de protección integral de la infancia y adolescencia frente a la violencia es la herramienta adecuada para dar respuesta a estas y otras situaciones de desigualdad desde el sistema educativo. La Ley de Protección Integral de la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia establece la figura del Coordinador de Bienestar.

El objeto de esta ley es garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad y estableciendo medidas de protección integral, que incluya la sensibilización.

La figura de coordinador de bienestar y protección pretende servir de referencia en la prevención y protección ante casos de violencia en el entorno escolar en sus diversas formas, ya sea acoso o maltrato. Con esta finalidad, el coordinador de bienestar y protección será la persona encargada de implementar el plan de convivencia y los protocolos de actuación frente a indicios de abuso y maltrato, acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género, violencia doméstica, suicidio, autolesión y cualquier otra forma de violencia.

Es fundamental que desde el sistema educativo se articulen todas las medidas y se desarrollen actuaciones para eliminar todo tipo de violencia sobre la infancia. Para ello, las actuaciones no deben limitarse o ser dirigidas al alumnado, sino también hacerlas extensivas a las familias y su entorno.

En la **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de ESO y FP en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se recoge que en cada centro se designará un **Coordinador/a de Bienestar y Protección que será el responsable del**







desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia.

En el IES "Fernando Zóbel" trabajamos para conseguir una sociedad libre de violencia, donde la convivencia es nuestro lema; una sociedad en la que la violencia de género, el bullying (acoso escolar), mobbing (acoso laboral), aumento de agresividad en los medios de comunicación y violencia en la interacción entre iguales desaparezcan.

Somos conscientes de que la escuela es el reflejo de los valores sociales, familiares y culturales que los niños perciben en su entorno y en sus vivencias. Por ello, el centro educativo, la familia y otras instituciones deben coordinarse, implicarse entenderse y ser coherentes en sus competencias para conseguir una educación de calidad que prepare para la vida de cada uno y para la realidad multicultural y multiétnica en la que le tocará vivir y desenvolverse al alumno/a.

El **Plan de Igualdad y Convivencia** de nuestro centro educativo tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado; promoviendo actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de coeducación la educación para la igualdad y la convivencia.

Este documento se configura como un material de apoyo para la elaboración, desarrollo, revisión y evaluación de los Planes de Igualdad y Convivencia en los centros educativos, así como proponer actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad.

3. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de







Castilla-La Mancha.

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

4. DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

4.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de Organización y Funcionamiento y Convivencia del centro (NCOF) y en el resto de los documentos programáticos.

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

4.2. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- Es un documento programático, que queda incluido en el Proyecto Educativo del centro.
- Debe ser flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y del centro.
- Debe ser un documento accesible y disponible para todas las personas







- que forman parte de la comunidad educativa.
- Constituye un instrumento educativo integral, con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género y una visión preventiva, constructiva y positiva de la convivencia en los centros educativos.
- Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención inclusivas que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.
- Deberá elaborarse desde una metodología participativa y dialógica, con implicación de los propios agentes de la comunidad educativa. En su diseño deben intervenir de forma paritaria hombres y mujeres.
- Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de esta y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

4.3. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El Plan de Igualdad y Convivencia debe incluir los siguientes principios.

- Transversalidad. La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.
- Corresponsabilidad. Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.
- Interseccionalidad. Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase social, etnia, condición de discapacidad...). Categorías sociales que interaccionan en un mismo individuo y que generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación. Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas y que generan desigualdades.
- Análisis del contexto y detección. Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.
- Prevención y sensibilización. Todas las acciones diseñadas por los centros educativos en el PIC, deben ir orientados a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.







➤ Inclusión y visibilidad. Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

5. RESPOSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA

Según como dicta el artículo 10 de la orden118/2022 del 14 de junio por la cual se establece la regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, en cada centro se designará un coordinador/a de bienestar y protección que será responsable del desarrollo del programa de convivencia. A este respecto, la persona responsable como coordinador de dicho proyecto será Doña Laura Igualada Viejo.

El Equipo Directivo del centro educativo promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del PIC. de acuerdo con las directrices emanadas de la CCP, el Consejo Escolar, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro, la asociación de padres y madres de alumnado, la junta de delegados y delegadas del alumnado y las asociaciones del alumnado. En resumidas cuentas, y atendiendo a las directrices de una coeducación activa y participativa, todos los agentes educativos que constituyen la comunidad escolar serán responsables tanto del desarrollo como de aquellas actuaciones que fomenten la igualdad y la convivencia para el bienestar y protección dentro del centro educativo

6. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

En el último mes del curso 21-22 se llevó a cabo la evaluación interna sobre la convivencia y otros elementos de la vida escolar entre todos los profesores. Los cuestionarios fueron entregados a los profesores, por departamentos didácticos.







ÁMBITO II. / DIMENSIÓN VI. Convivencia y colaboración.	MB	В	R	М	ММ
Las relaciones de convivencia del profesorado					
entre sí son	1,4 %	91, 9%	6,7 %		
2. Las relaciones de convivencia entre el					
profesorado y el alumnado son	1,2	84,	14		
	%	8%	%		
3. Las relaciones de convivencia del alumnado					
entre sí son	1,3	82,	16,		
	%	3%	4%		
4. Las relaciones de convivencia entre el					
profesorado y las familias son	11,7	87			
	%	%			
5. Los niveles de participación de la comunidad	MA	Α	R	1,3%	Mb
educativa en los procedimientos de control y de		43,	26,	В	
toma de decisiones son		7%	4%	29,9	
				%	

ÁMBITO II. / DIMENSIÓN VI. Convivencia y colaboración.	SÍ	NO	A VEC ES
Las medidas de respuesta son coherentes con el modelo educativo	69,6%	1,3%	29,1 [%] 5
7. Las NCOF son funcionales para resolver los conflictos	37,9%	27,8 %	34,3 %

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

Cada tutor/a, en una hora de tutoría con alumnos llevará a cabo el siguiente cuestionario. El profesor/a leerá para todos, en voz alta, cada una de las preguntas y los alumnos/as las contestarán a mano alzada, anotando el número de los que optan por un SÍ, el número los que optan por un NO y el número de los que optan por un A VECES. Al final queda un apartado para poder anotar las observaciones que fuesen necesarias.

ÁMBITO II. / DIMENSIÓN VI. Convivencia y colaboración.	МВ	В	R	М	ММ
Las relaciones de convivencia entre el profesorado y el alumnado son	10, 8%	56,9 %	32, 3%	-	-
Las relaciones de convivencia del alumnado entre sí son	52, 5%	25,4 %	20, 3%	1,7 %	-







Los niveles de participación del alumnado en los	MA	Α	R	В	Mb
procedimientos de control y de toma de decisiones	1,6	4,8%	53,	28,	11,1
son	%		9%	6%	%

ÁMBITO II. / DIMENSIÓN VI. Convivencia y colaboración.	SÍ	NO	A VECES
Las medidas de respuesta son coherentes con el modelo educativo	-	10, 8%	89,2%
Las NCOF son funcionales para resolver los conflictos.	1,6 %	50 %	48,4%

CUESTIONARIO FAMILIAS

ÁMBITO II. / DIMENSIÓN VI.	МВ	В	R	М	ММ
Convivencia y colaboración.	פוייו	נ	11	141	141141
Las relaciones de convivencia entre el profesorado	18,2%	81,			
у	10,2 /0	8%			
el alumnado son		0 70			
Las relaciones de convivencia del alumnado entre	22.70/	62	12		
SÍ	22,7%	63, 6%	13, 7%		
son		0%	170		
Las relaciones de convivencia entre el profesorado	04.00/	EC	04		
у	21,8%	56,	21,		
las familias son		5%	7%		
Los niveles de participación de las familias en los	MA	Α	R	В	Mb
procedimientos de control y de toma de decisiones		27,	33,	33,	5,7
son		7%	3%	3%	%

ÁMBITO II. / DIMENSIÓN VI. Convivencia y colaboración.	SÍ	NO	A VECE S
Las medidas de respuesta son coherentes con el modelo educativo	45,5%		54,5%
Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro son funcionales para resolver los conflictos.	45,4%	9,2	45,4%

En relación al cuestionario para el profesorado, en términos generales, las relaciones de convivencia entre todos los agentes educativos son valoradas como buenas. Así, por ejemplo, el 91,9% valora que las relaciones de convivencia del profesorado entre sí son buenas. Bien es verdad que un 14% y un 16,4% consideran que tanto las relaciones de convivencia entre el alumnado







y del profesorado con las familias son regulares respectivamente. Respecto a las medidas de respuesta con el modelo educativo y la funcionalidad para resolver conflictos de nuestras NCOF, el profesorado se sitúa entre el sí (37,9 %) y el a veces (34,3%) de manera equitativa. Aun así, un 27,8% considera que las NCOF no son funcionales para resolver conflictos.

En el cuestionario para el alumnado de 4º de la ESO, consideraron entre buenas (56,9%) y muy buenas (52,5 %) las relaciones de convivencia entre el profesorado con el alumnado y del alumnado entre sí. El 32,3%, sin embargo, las perciben como regulares. Por otro lado, el 53,9% estima que los niveles de participación en los procedimientos de control y toma de decisiones son regulares. Hay que destacar que el 89,2% considera que las medidas de respuesta a veces no son coherentes con el modelo educativo. Por último, respecto a la funcionalidad de nuestras NCOF el 50% piensan que no mientras que el 48,4% a veces, sólo un 1,6% se decantan por el sí.

7. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro educativo están en conexión con el Proyecto Educativo de Centro.

7.1. OBJETIVOS GENERALES:

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción n de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
- Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.







7.2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Para enunciar los objetivos específicos se pueden utilizar los siguientes verbos: conocer, realizar, interpretar, enunciar, aplicar, describir, analizar, categorizar, mostrar, registrar, organizar, justificar, interpretar, definir, determinar, demostrar, llevar a cabo, establecer...

- Reflexionar sobre las desigualdades generadas entre fronteras y fundamentar la aplicación de los Derechos Humanos para los más desfavorecidos.
- Llevar a cabo actuaciones de mediación entre iguales para la evitación de conflictos en el centro educativo.
- Conocer y colaborar con diferentes organizaciones no gubernamentales y/o asociaciones que velen por la defensa de los Derechos Humanos.
- Realizar, junto con la colaboración de todos los agentes educativos, la carta de convivencia como documento fundamental para nuestras normas y funcionamiento del centro.
- Diseñar, en colaboración con el Plan de Lectura, un conjunto de obras destinadas a fomentar y potenciar la igualdad y la convivencia en el centro educativo.
- Integrar la perspectiva de género mediante diversas actuaciones en los diferentes niveles educativos.
- Visibilizar y sensibilizar sobre la salud mental dentro de la adolescencia e informar mediante talleres y charlas para su pronta detección.
- Aplicar la defensa de la igualdad mediante un estudio histórico de la literatura castellana.

8. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN.

A continuación, detallaremos en diversas tablas las actuaciones del Plan de Igualdad y de Convivencia que se desarrollarán durante el curso 2024-2025 en los diferentes departamentos.







CONVIVENCIA

OBJETIVOS GENERALES:

- "Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas"
- "Sensibilizar, implicar y formar a toda la comunidad educativa en prevención, convivencia positiva y resolución dialógica de los conflictos".
- "Difusión de materiales, recursos y experiencias relacionadas con la convivencia positiva y la resolución de conflictos tanto para el profesorado como para el resto de la comunidad educativa".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
	Realización actuaciones de difusión, a través de diferentes medios, del plan de igualdad y convivencia, los protocolos de actuación y NOCF.	Primer trimestre
Prevenir, mediante la sensibilización, formación e información, a la comunidad educativa en materia de convivencia.	Realización campañas informativas y de sensibilización sobre de efemérides señaladas a través de talleres y charlas informativas por parte del Equipo de Orientación del centro educativo, así como de otras entidades externas.	Todo el curso
	Utilizar el panel de la entrada del Plan de Igualdad y Convivencia para informar y sensibilizar a la Comunidad Educativa de actividades y actuaciones programadas en el Plan.	Primer trimestre







	Actividades y planes de acogida para el alumnado, y su familia, que se matricula en el centro por primera vez, así como para el profesorado que llega por primera vez al centro.	Todo el curso
Lograr un buen clima de convivencia en el centro.	Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato y posibles situaciones que desencadenen desigualdades y/o problemas de convivencia escolar.	Todo el curso
	Continuidad del Programa recreos activos, incrementando las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso. Fomentando la formación y participación de alumnos/as mediadores en la prevención y resolución de conflictos.	Todo el curso
	Gestión de la participación democrática de la Comunidad Educativa a través de escuelas de familia, talleres, grupos de trabajo colaborativo.	Todo el curso
	Jornadas de puertas abiertas.	Enero-febrero
	Utilización de un lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programaciones, circulares informativas, medios digitales de información.	Todo el curso
Formar valores en educación para la paz y la convivencia pacífica, fomentando el uso de una cultura y lenguaje común en convivencia positiva de toda la comunidad educativa.	Realización de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias).	Todo el curso
	Organización de campañas que fomenten la utilización de juegos libres de violencia.	Todo el curso
	Celebración de efemérides vinculadas a la convivencia.	Todo el curso







Facilitar la aplicación y cumplimiento de las NOFC.	El PIC debe contemplar aquella información relevante en relación a los aspectos recogidos en el proceso de elaboración y cumplimiento de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro (NOFC).	Primer trimestre
	Favorecer el uso del buzón de convivencia, el uso de círculos de calidad y convivencia, así como los descansos activos.	Todo el curso
	Implementar programas de mediación escolar.	A determinar
Fomentar el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía	Elaboración y puesta en marcha de estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos). Según lo establecido en las NOCF.	Todo el curso
	Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar una socialización preventiva de violencia intercultural y la resolución pacífica de conflictos. Coordinación con agentes externos (Policía, Guardia Civil, Bienestar Social, Cruz Roja, AIS).	Todo el curso
de violencia estructural y equidad social en tutorías.	Elaboración de normas de centro, aula y patio, y gestión de grupos.	Primer trimestre
Incluir en la Acción Tutorial temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores	Incorporación de actividades que contribuyen al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir ante conflictos y mejorar la convivencia.	Todo el curso

RESPONSABLES:

• Equipo de Orientación y equipos docentes.







RECURSOS:

• Medios de difusión: blog, web, revista digital, radio, cartelería, paneles, material gráfico.

IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPECTO A LA DIVERSIDAD

OBJETIVOS GENERALES:

- "Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en los centros educativos".
- "Sensibilizar, implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación".
- "Difusión de materiales, recursos y experiencias coeducativas, de construcción de la igualdad tanto para el profesorado como para el resto de la comunidad educativa".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓ N
Prevenir, mediante la sensibilización, formación e	Realización de actuaciones de difusión, a través de diferentes medios, del plan de igualdad y los protocolos de actuación.	Todo el curso
información a la comunidad educativa en materia de igualdad.	Realización campañas informativas y de sensibilización sobre de efemérides señalas, a través de talleres y charlas tanto informativas como formativas por parte de profesionales del centro educativo, así como de otras entidades externas.	Todo el curso







	Utilización de un lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programaciones, circulares informativas, medios digitales de información.	Todo el curso
Formar en el uso de una cultura y lenguaje común inclusivo de toda la comunidad educativa.	Incorporación y formación a la comunidad educativa, a través de charlas y talleres, de acoso escolar, ciberacoso, mejora de la convivencia. Coordinación con agentes externos (Policía, Guardia Civil, Bienestar Social, Cruz Roja, AIS, Centro de la Mujer).	Todo el curso
oomaniaaa oodoativa.	Organización de campañas en relación al uso de juegos no sexistas.	Primer trimestre
	Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad.	Todo el curso
	Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales.	Todo el curso
Incluir en el acción tutorial	Organización de espacios con perspectiva de género, teniendo en cuenta las actividades en el recreo, deportes	Todo el curso
temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia	Utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje dialógico y el desarrollo de proyectos centrados en el aprendizaje servicio.	Todo el curso
estructural y equidad social en tutorías.	Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual para trabajarlos en los talleres y en el aula.	Todo el curso
	Propuesta de celebración de efemérides a nivel de aula a través del banco de recursos del centro TEAMS.	Todo el curso







RESPONSABLES:

• Equipo de Orientación y equipos docentes.

RECURSOS:

• Medios de difusión: blog, web, revista digital, radio, cartelería, paneles, material gráfico.







APRENDIZAJE EMOCIONAL

OBJETIVOS GENERALES:

"Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Formar en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.	Realización de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva, la educación emocional y la diversidad afectiva sexual, entre otros.	Todo el curso
Fomentar el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades	Implementar programas de inteligencia emocional y habilidades sociales por parte de la responsable del PIC a través del Plan de Acción Tutorial y a demanda de aula.	Todo el curso
sociales, emociones, empatía	Descansos activos.	Todo el curso
Asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y todas,	Desarrollo del programa para la transición entre etapas, detección precoz de dificultades de aprendizaje, la mejora en el centro de la accesibilidad (accesibilidad cognitiva, física, comunicativa, emocional).	Todo el curso
sentido de pertenencia, motivación hacia el	Desarrollo de programas para aprender hábitos, enriquecimiento curricular y técnicas de estudios.	Primer trimestre
aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos	Programas de coordinación con otros agentes educativos, sociosanitarios, económicos y culturales del entorno.	Todo el curso

RESPONSABLES:

• Coordinadora de Bienestar y Protección a la Infancia y equipos docentes.

RECURSOS:

• Medios de difusión: blog, web, revista digital, radio, cartelería, paneles, material gráfico.







A continuación, detallaremos en diversas tablas las actuaciones del Plan de Igualdad y de Convivencia que se desarrollarán durante el curso 2024-2025 en los diferentes departamentos:

PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA

DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ACTIVIDAD: DESIGUALDAD SOCIAL Y SALUD (3ºESO Y BACHILLERATO)

OBJETIVO GENERAL:

- Observar y analizar cómo afectan a la salud factores de carácter social como renta, sexo, país de origen...
- Causas de la pobreza emergente y absoluta. Relación con la salud y con otros factores sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Búsqueda de información con fuentes fidedignas.
- Conocer las causas de la pobreza.
- Elaboración de hipótesis en base a las diferencias detectadas en incidencia de distintas enfermedades en distintos grupos sociales.
- Síntesis de propuestas para una mejora de las condiciones de salud de la población.
- Trabajar en grupo asumiendo responsabilidades y respetando al resto de miembros del grupo.

ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN
 Analizar, comparativamente, la pobreza como factor discriminatorio entre distintos países y entre diferentes clases sociales de un mismo país. Buscar información sobre la incidencia de distintas enfermedades en distintos grupos sociales. Elaborar hipótesis en base a las diferencias detectadas en la incidencia. Elaborar propuestas para la mejora de las condiciones de salud. Presentar los resultados al resto del grupo. 	4 sesiones (3 ^{er} trimestre)

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

Departamento de Biología y Geología

- Acceso a internet (BYOD)
- Proyector







DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ACTIVIDAD: CIENCIA EN IGUALDAD (ESO Y BACHILLERATO)

OBJETIVO GENERAL:

Dar a conocer a algunos científicos y científicas, incluso otros personajes influyentes, que hayan sufrido discriminación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar destrezas de comunicación científica.
- Conocer a algunos científicos y científicas que hayan sufrido discriminación por sexo, orientación sexual, origen, religión, etc.
- Reflexionar sobre la influencia de factores externos en el desarrollo de la investigación científica.
- Buscar fuentes fiables con información sobre el personaje seleccionado.
- Trabajar en equipo asumiendo responsabilidades y respetando las diferencias.

ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN
 Por parejas, buscar o seleccionar dentro del listado ofrecido algún científico o científica que proceda de algún grupo discriminado (mujeres, personas racializadas, personas de países empobrecidos, minorías religiosas, personas con discapacidad). Buscar información, a ser posible, declaraciones originales, de la persona seleccionada, para elaborar una entrevista ficcionada (puede ser una entrevista real si se consigue contactar con la persona). Grabar la entrevista en formato vídeo o audio (EN CASA). Elaborar y realizar juegos de roll en relación con los científicos sobre los que se ha investigado. 	2 sesiones (2º trimestre) + 1 recreo (01/03/2023)
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:	

Departamento de Biología y Geología.

- Acceso a internet (BYOD)
- Proyector







DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ACTIVIDAD: EDUCACIÓN SEXUAL

OBJETIVO GENERAL:

- Ofrecer información de salud sexual y reproductiva desde una perspectiva de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer la anatomía del aparato reproductor
- Conocer los principales métodos anticonceptivos
- Conocer las principales ETS y cómo prevenirlas
- Concienciar sobre las relaciones sexuales sanas

ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:
 Taller de educación sexual: Se dará información sobre anatomía, embarazos no deseados,	Dos sesiones en el
ETS, relaciones saludables Se responderán dudas previamente depositadas en un buzón	tercer trimestre

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

Departamento de Biología y Geología. Actividad a realizar con el alumnado de 3ºESO de Biología y Geología.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

RECURSOS MATERIALES:

- Buzón de dudas (caja de cartón)
- Muestras de distintos métodos anticonceptivos
- Mujer y hombre clásticos para mostrar las partes del aparato reproductivo masculino y femenino

RECURSOS HUMANOS

Ginecólogo/a y/o matrón/a







DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ACTIVIDAD: DETERMINACIÓN GENÉTICA DEL SEXO

OBJETIVO GENERAL:

- Conocer la base genética del sexo.
- Comprender la diferencia entre género y sexo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender la determinación del sexo en humanos y las anomalías de diferenciación sexual
- Entender cómo se determina el sexo en distintos ámbitos de la sociedad (legalmente, en el deporte...).

ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:
 Estudio de la determinación de sexo en humanos con análisis de imágenes de cariotipos humanos Búsqueda de información sobre la normativa en diversos países y organismos deportivos sobre la determinación de sexo. 	- 2 sesiones en el segundo trimestre

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

Departamento de Biología y Geología. Actividad a realizar con el alumnado de 4ºESO Biología y Geología.

- Fotos de cariotipos
- Acceso a internet (BYOD)
- Proyector







DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ACTIVIDAD: CHATEA CON UNA ASTRÓNOMA

OBJETIVO GENERAL:

- Apoyar cualquier medida enfocada a fomentar y apoyar la elección de la carrera investigadora entre graduadas, licenciadas o doctoras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Velar para que los/las investigadores principales de los proyectos de investigación respeten los principios de igualdad de trato de mujeres y hombres.
- Acercar el conocimiento científico de manera directa al alumnado a través de un chat con una astrónoma.

ACTIVIDADES:

Una única actividad que consistirá en establecer un chat con una Astrónoma. Dicho chat se proyectará en la pantalla del aula y los alumnos/as irán haciendo preguntas en un orden establecido de modo que se genere una conversación mediante la cual se puedan resolver dudas relacionadas con el trabajo y/o

TEMPORALIZACIÓN:

Una sesión (generalmente alrededor del 11 de febrero, el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia). Actividad organizada por la SEA (Sociedad Española de Astronomía).

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

Departamento de Biología y Geología. Actividad a realizar con el alumnado de la materia Biología y Geología de 4º ESO.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

conocimiento científico.

Proyector, pantalla, ordenador y conexión a internet.







DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

ACTIVIDAD: HOMBRES Y MUJERES SEGÚN LA PUBLICIDAD

OBJETIVO GENERAL:

VALORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MUNDO DE LA PUBLICIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Buscar ejemplos de productos que utilizan hombres y/o mujeres en sus campañas de publicidad
- 2. Analizar el papel de hombres y mujeres en esas campañas publicitarias
- 3. Exponer sus reflexiones sobre la cosificación de la mujer en la publicidad

ACTUACIONES:	TEMPORALIZACIÓN:
"MUJERES Y HOMBRES DE ANUNCIO" Presentación en Genially	TERCER TRIMESTRE (Curso: 1º ESO: TEFP)

EVALUACIÓN:

- 1. El alumnado busca ejemplos de productos que utilizan hombres y/o mujeres en sus campañas de publicidad
- 2. Analiza el papel de mujeres y hombres en esas campañas publicitarias
- 3. Expone, a través de una presentación Genially, sus reflexiones sobre la cosificación de la mujer en la publicidad.

PERSONA RESPONSALBE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

Eva Viejobueno Rodríguez/ Mª Teresa Bascuñana González

- CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE DIFERENTES PRODUCTOS Y EN DIFERENTES FORMATOS, INTERNET, TV, prensa, etc.
- -AULA ALTHIA







DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

ACTIVIDAD: PELÍCULA "FIGURAS OCULTAS" (DÍA DE LA MUJER) y "ARMAS DE MUJER"

OBJETIVO GENERAL:

Formación integral de nuestro alumnado centrada en el fomento de la igualdad esencial entre mujeres y hombres, y en la inclusión. Así como, la sensibilización y participación de todos los colectivos que forman parte de la comunidad escolar para permitir el acceso a las mismas oportunidades, la eliminación de estereotipos sexistas y el desarrollo de relaciones basadas en el respeto y la corresponsabilidad de mujeres y hombres. Pretendiendo favorecer y promover la igualdad, eliminar los obstáculos que impiden su desarrollo y prevenir los posibles casos de discriminación o violencia por razón de género o identidad sexual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer la discriminación racial y el sexismo al que se enfrentaron las protagonistas. Así como la discriminación clasista.
- Proponer una mejor comprensión del rol de los individuos y de la sociedad
- Tomar conciencia de cómo los grandes avances sociales en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, y también, en la defensa de los derechos civiles de las personas negras, se consigue gracias a la valentía de quienes se superaron a sí mismos. También en defensa por la igualdad entre las diferentes clases de la sociedad.

ACTUACIONES:	TEMPORALIZACIÓN:
- Cumplimentación de cuestionarios sobre la película	Cuatro sesiones los días previos
 Reflexionar de manera individual sobre la película 	al 8 de marzo. (3º ESO, 4º ESO,
 Planteamiento de diferentes preguntas para 	1º Bachillerato y 2º Bachillerato)
generar debates	

EVALUACIÓN:

Se realizará al finalizar la actividad mediante un cuestionario y a través de la observación directa en sus intervenciones en los diferentes debates planteados.

PERSONA RESPONSALBE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

- Mª Teresa Bascuñana González
- Eva Viejobueno Rodríguez

- Las películas
- Medios audiovisuales y digitales que nos permitan la proyección
- Aula de audiovisuales
- Alumnos y profesores involucrados con la actividad







DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

ACTIVIDAD: LA IGUALDAD EN LA EMPRESA

OBJETIVO GENERAL:

INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elaborar un estudio diagnóstico sobre la igualdad de oportunidades en la empresa
- Definir el sistema de valoración de puestos de trabajo
- Incorporar al manual de procedimiento de selección y promoción de personal la perspectiva de género
- Incorporar la perspectiva de género en todos los procedimientos de gestión, así como en la documentación y material que produzca la miniempresa
- Redactar un protocolo para la prevención y tratamiento del acoso sexual y por razón de sexo.

ACTUACIONES:	TEMPORALIZACIÓN:
"Actividad día mujer emprendedora" " elaboración de un plan de igualdad en nuestra miniempresa"	Primer trimestre Segundo y tercer trimestre (Curso: 2°BACH FAG)

EVALUACIÓN:

DÍA INTERNACIONAL MUJER EMPRENDEDORA

- Investigación y recabación de información sobre el día de la mujer emprendedora
- (origen, fecha, reivindicaciones...)
- Investigación mujeres emprendedoras del pasado y presente, y descripción detallada de una de ellas
- Entrevista a una mujer emprendedora de su entorno

PLAN IGUALDAD PROYECTO EMPRESA

- El alumnado elabora un estudio diagnóstico sobre la igualdad de oportunidades en la empresa
- Realiza un sistema de valoración de puestos
- Incorpora al manual de procedimiento de selección y promoción de personal la perspectiva de género
- Incorpora la perspectiva de género a los procedimientos de gestión y a la documentación y material de la miniempresa
- Redacta un protocolo

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:







- Eva Viejobueno Rodríguez

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

- PÁGINAS WEB
- DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
- DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL MINISTERIO DE IGUALDAD
- -DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER
- -PLANES DE IGUALDAD EN EMPRESAS DEL SECTOR
- -AULA ALTHIA
- -IMPRESORA DE COLOR, FOLIOS, CARTULINAS Y COLORES

PLAN DE IGUALDAD Y DE CO	ONVIVENCIA
--------------------------	------------

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA

ACTIVIDAD: TORNEO PEQUE VOLEY

OBJETIVO GENERAL:

 Participar en un torneo mixto intercentros con el deporte del voleibol como escenario de convivencia (PEQUE-VOLEY)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Disfrutar con la competición mixta el voleibol
- Participar en un torneo donde lo más importante no es el ganar sino el participar y donde dan premios a los jugadores más participativos y más colaborativos.

ACTUACIONES:	TEMPORALIZACIÓN:
- Torneo de Peque Voley.	1ª evaluación / 1º de ESO

EVALUACIÓN:

Participar respetando a los rivales y generando una buena convivencia en el torneo

PERSONA RESPONSALBE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

- Departamento de Educación Física







- Los proporcionados por el club voleibol Cuenca (balones, petos y árbitros para todos los partidos)

PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA

ACTIVIDAD: TORNEO CARRERA SOLIDARIA SAVE THE CHILDREN

OBJETIVO GENERAL:

- Participar en un evento solidario que propone la ONG Save the children para recaudar dinero en una causa solidaria de intervención en África.
- Sensibilizar al alumnado sobre el trabajo de las ONGs en el mundo, y dar a esta carrera un cariz de igualdad y convivencia mediante el patrocinio solidario de chicos a chicas y de chicas a chicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

 Valorar la importancia que tiene el deporte en la captación de personas para eventos solidarios de recaudación de dinero, comida u otros elementos que puedan ayudar a los más necesitados.

ACTUACIONES:	TEMPORALIZACIÓN:
ONG Save The Children	2ª evaluación / todos los cursos

EVALUACIÓN:

 Evaluar la participación y solidaridad de nuestro centro en relación a los demás centros de España.

PERSONA RESPONSALBE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

Coordinación: Departamento de Educación Física e implicación de todo el centro.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

- Los proporcionados por la ONG Save the Children (dorsales, panfletos divulgativos, carteles y las fichas de patrocinio)







DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA

ACTIVIDAD: TORNEOS DEL CETRO DE VOLEY Y BALON PRISIONERO

OBJETIVO GENERAL:

- Participar en un torneo mixto en el centro en el deporte del voleibol y balón prisionero como escenario de convivencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Disfrutar con la competición mixta el voleibol y del balón prisionero
- Participar en un torneo donde lo más importante no es el ganar sino el participar y donde la convivencia entre iguales es lo más importante.

ACTUACIONES:	TEMPORALIZACIÓN:
- Torneos de Voley y balón prisionero.	2ª y 3º evaluación / todo el centro

EVALUACIÓN:

- Participar respetando a los rivales y generando una buena convivencia en los torneos.

PERSONA RESPONSALBE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

- Departamento de Educación Física.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

- Los proporcionados por el centro (balones, petos y árbitros para todos los partidos).







DEPARTAMENTO: FRANCÉS

ACTIVIDAD: CREACIÓN DE VIÑETAS DE CÓMIC SOBRE LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Buscar información sobre un tema preciso a través de diferentes fuentes de
- información digital.
- Seleccionar la información relevante para realizar una tarea.
- Escribir en colaboración con los compañeros un texto informativo resumiendo la
- información encontrada.
- Expresarse de manera fluida sobre el tema.

ACTUACIONES:

- Reparto de tareas y búsqueda de información.
- Puesta en común y elección de los datos relevantes.
- Trabajo colaborativo de redacción del guion.
- Preparación de dibujos y viñetas.
- Trabajo final.

EVALUACIÓN:

Al ser un trabajo realizado en clase se evalúa como una actividad más, teniendo el mismo porcentaje que el resto de las actividades.

PERSONA RESPONSALBE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

- Clara Márquez García

- Videos de internet, cómics.
- Cómics y viñetas sobre la igualdad de género.
- Material de dibujo.







DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

ACTIVIDAD: OLIMPIADA FILOSÓFICA

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar las competencias de igualdad y convivencia desde la reflexión filosófica
- Potenciar el encuentro con otros alumnos de la región con el fin de consolidar la convivencia y el intercambio de ideas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar las éticas del cuidado en sus diversas modalidades teniendo como referencia tres ejes fundamentales: El cuidado de uno mismo, el cuidado de los otros y el cuidado del medio ambiente.
- Trabajar la competencia específica que tiene que ver con la comprensión de los problemas filosóficos que afectan a la ética del cuidado desde la disertación, el dilema moral, la fotografía filosófica y el vídeo filosófico.

ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN
 Las actividades llevadas a cabo responden a los diversos trabajos que los alumnos irán haciendo durante el primer trimestre y comienzos del segundo, así como la exposición oral de los mismos. 	Primer y segundo trimestre

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO: Filosofía

- Ignacio López Martínez.
- José Ramón Sáez Sáez.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

- Los recursos que se utilizan en esta actividad son las actividades realizadas por los alumnos en sus diferentes modalidades: Disertación, dilema, fotografía y vídeo filosófico







DEPARTAMENTO: INGLÉS

ACTIVIDAD: CHRISTMAS CARDS AND FILMS

OBJETIVO GENERAL:

- **Fomentar la igualdad y la convivencia**: Facilitar un entorno donde los estudiantes expresen valores de respeto, empatía y generosidad hacia sus compañeros y familiares a través de actividades creativas y culturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **Desarrollar habilidades de escritura**: Incentivar a los estudiantes de 1º y 2º de ESO a redactar mensajes significativos en inglés que incluyan deseos navideños, trabajando vocabulario y expresiones de cortesía.
- **Fomentar la creatividad**: A través del diseño de tarjetas, los estudiantes ejercitan su creatividad y expresan emociones de manera artística y escrita.
- **Promover el aprendizaje de valores**: Favorecer la comprensión y reflexión sobre el respeto y la solidaridad mediante la entrega de las tarjetas a personas cercanas.
- **Iniciar el análisis cultural**: Para los alumnos de niveles superiores, relacionar la temática navideña y británica de la película con los valores y costumbres inglesas, promoviendo un análisis cultural y reflexivo.

ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:
 Los alumnos elaborarán tarjetas navideñas, con un mensaje escrito en lengua inglesa, en su cuaderno, que presentarán en clase y que podrán entregar a sus compañeros y/o familiares. Dicha actividad será realizada por el alumnado de 1º y 2º de ESO. El resto de niveles verá una película navideña relacionada con un autor británico. 	1 sesión de 55' la semana de antes de las vacaciones de navidad

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

Departamento de Inglés

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

- Material de papelería (cartulinas, tijeras, pegamento, rotuladores); proyector, película







DEPARTAMENTO: INGLÉS

ACTIVIDAD: ST. VALENTINE'S DAY

OBJETIVO GENERAL:

- **Fomentar la igualdad y la diversidad emocional:** Promover la empatía y la comprensión de diversas formas de amor, incluyendo el amor propio, como base para el bienestar emocional y social.
- **Desarrollar la competencia intercultural y lingüística:** Acercar a los estudiantes a tradiciones culturales de habla inglesa y ampliar su vocabulario en inglés en el contexto de las festividades y emociones.
- **Promover la convivencia y el respeto mutuo:** Facilitar la expresión de afecto y respeto hacia uno mismo y hacia los demás, reforzando valores positivos en el ámbito escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **Desarrollar habilidades de comunicación en inglés:** A través del aprendizaje de "love idioms", los alumnos amplían su vocabulario y adquieren herramientas para expresarse en inglés en contextos emocionales y cotidianos.
- **Fomentar la conciencia cultural:** Familiarizar a los estudiantes con el origen de San Valentín y su significado, promoviendo un enfoque cultural y reflexivo sobre la festividad.
- **Impulsar la reflexión sobre el amor propio:** Facilitar actividades que fomenten el amor propio y la autoestima, permitiendo a los estudiantes reflexionar sobre su importancia para el bienestar personal.
- **Incentivar la expresión de emociones:** Mediante actividades creativas y visualización de películas, promover una expresión sana y respetuosa de los sentimientos, favoreciendo un ambiente de confianza y convivencia en el aula.

ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACION :
Para conmemorar la celebración del día de San Valentín, los alumnos se familiarizarán con los orígenes de dicha festividad, realizarán actividades relacionadas con el amor como aprender 'love idioms', trabajar el amor propio o ver una película relacionada con esta festividad. Esta actividad será realizada por los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO.	1 sesión de 55' la semana del 14 de febrero

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

Departamento de Inglés

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

- Canciones, películas, fichas







DEPARTAMENTO: INGLÉS

ACTIVIDAD: INTERNATIONAL WOMEN'S DAY

OBJETIVO GENERAL:

- Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de la igualdad de género y el papel de las mujeres en la historia, fomentando el desarrollo de habilidades comunicativas en inglés.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar y comprender la relevancia histórica del Día Internacional de la Mujer y su relación con los derechos humanos.
- Fomentar la investigación sobre figuras femeninas destacadas que han contribuido a la lucha por la igualdad, reconociendo su impacto.
- Desarrollar el vocabulario específico sobre temas de derechos humanos, igualdad de género y logros históricos en inglés.
- Potenciar la expresión y discusión oral en inglés, mediante la presentación y análisis de los descubrimientos en el aula.

ACTIVIDADES:

- Esta actividad tiene como objetivo concienciar a los alumnos sobre los orígenes de la celebración del Día Internacional de la Mujer y la importancia de la lucha por la igualdad de género a lo largo de la historia. A través de la investigación y discusión sobre figuras femeninas destacadas, los estudiantes mejorarán su comprensión de los derechos humanos, al tiempo que desarrollan su vocabulario y habilidades de comunicación en inglés a través de la investigación y la discusión oral en el aula.

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

Departamento de Inglés

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

- Canciones, películas, fichas







DEPARTAMENTO: INGLÉS

ACTIVIDAD: CHRISTMAS VIAJE DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA A UN PAÍS DE HABLA INGLESA

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar el aprendizaje significativo del inglés mediante la inmersión en un entorno cultural y lingüístico auténtico.
- Promover la autonomía y confianza de los estudiantes en el uso del inglés en situaciones cotidianas.
- Facilitar la adquisición de conocimientos culturales e históricos mediante visitas y actividades en el país de habla inglesa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar la fluidez y precisión del inglés en el alumnado mediante la interacción continua con hablantes nativos.
- Desarrollar el vocabulario en inglés relacionado con contextos de la vida diaria, turismo y cultura local.
- Fomentar el interés y el respeto por otras culturas mediante la experiencia de convivencia con familias anfitrionas y la exploración de lugares históricos.
- Aumentar las habilidades de escucha y comprensión auditiva a través de actividades guiadas y clases impartidas en inglés.
- Estimular el trabajo en equipo y la resolución de problemas mediante actividades de grupo como la búsqueda del tesoro en la ciudad.

ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:
- El alumnado de 3º de ESO pasará unos días en un país de habla inglesa. El viaje les permitirá sumergirse completamente en el idioma y la cultura, brindándoles una experiencia de aprendizaje intensiva y auténtica. Al asistir a clases de inglés y alojarse con familias angloparlantes, los estudiantes tendrán la oportunidad de practicar el idioma en situaciones reales y cotidianas, mejorando tanto su fluidez como su confianza en el uso del inglés. Las visitas a la ciudad y a los monumentos más importantes, así como la participación en actividades como la búsqueda del tesoro, les permitirá desarrollar su vocabulario y habilidades de escucha y comprensión mientras exploran aspectos culturales e históricos relevantes. Esta inmersión total en el idioma y la cultura refuerza el aprendizaje de manera significativa y motivadora.	De 5 a 7 días la semana del 31 de marzo al 5 de abril

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

Departamento de Inglés







Ninguno

PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA

DEPARTAMENTO: INGLÉS

ACTIVIDAD: LECTURAS EN INGLÉS EN EL AULA

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la reflexión crítica sobre la igualdad de género y los derechos humanos a través de la literatura en lengua inglesa.
- Mejorar las habilidades de comprensión lectora y vocabulario en inglés mediante la lectura de textos literarios relevantes y significativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar el pensamiento crítico sobre temas de igualdad de género al analizar personajes, contexto histórico y valores presentes en la obra.
- Ampliar el vocabulario en inglés relacionado con igualdad, derechos y roles de género.
- Fomentar la discusión en clase, permitiendo que los estudiantes expresen sus ideas y opiniones sobre la igualdad de género en inglés.
- Conectar los temas de la obra con situaciones actuales, ayudando a los estudiantes a identificar paralelismos y entender el desarrollo histórico de estos derechos.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
 Lectura del libro 'Little Women' en 4º de ESO. Lecturas en bachillerato. Extractos de textos como: 	
- A Whole Nation and a People, by Harry Mark Petrakis	
- Raymond's Run, by Toni Cade Bambara	
- The Scholarship Jacket, by Marta Salinas	
- The Rain Came, by Grace Ogot	Todo el curso
- The Pedestrian, by Ray Bradbury	
- All Summer in a Day, by Ray Bradbury	
- Seventh Grade, by Gary Soto	
- Thank You Ma'am, by Langston Hughes	
- Amigo Brothers, by Piri Thomas	

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

Departamento de Inglés







Libros de lectura y extractos de textos con actividades.

PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA

DEPARTAMENTO: LATÍN Y GRIEGO

ACTIVIDAD: BIOGRAFÍAS DE MUJERES ROMANAS Y GRIEGAS

OBJETIVO GENERAL:

- Conocer las biografías de mujeres importantes del mundo romano y el papel que desempeñaron en el mundo antiguo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender el papel de la mujer en la antigüedad romana.
- Identificar la importancia de la mujer en la vida cotidiana de Roma.
- Estudiar los derechos de la mujer en la sociedad romana.

ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:
 Elaborar fichas, cartulinas o power points con las biografías de mujeres destacadas en el mundo grecorromano. Realizar un podcast con las mejores biografías. 	A lo largo de todo el curso.

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

- Montserrat Álvarez, Departamento de Griego.
- Ma Antonia Benítez, Departamento de Latín.

- Búsqueda de información en los libros del departamento y en páginas web.
- Aula Althia del centro.
- Dispositivos del propio alumno: ordenadores, tablets y teléfonos móviles.







DEPARTAMENTO: LATÍN Y GRIEGO

ACTIVIDAD: LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA ANTIGUA ROMA

OBJETIVO GENERAL:

- Comprender la situación de las mujeres en las civilizaciones antiguas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender el papel de la mujer en la antigüedad romana.
- Identificar la importancia de la mujer en la vida cotidiana de Roma.
- Estudiar los derechos de la mujer en la sociedad romana.

ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:
- Elaborar un power point con la situación de la mujer.	Tercer trimestre.

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

- Montserrat Álvarez, Departamento de Griego.
- Mª Antonia Benítez, Departamento de Latín.

- Búsqueda de información en los libros del departamento y en páginas web.
- Aula Althia del centro.
- Dispositivos del propio alumno: ordenadores, tablets y teléfonos móviles.







DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ACTIVIDAD: TODOS CUENTAN

OBJETIVO GENERAL:

- 1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- 2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- 3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, para la construcción de la igualdad y la convivencia positiva.
- 4. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género
- 5. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
- 6. Colaborar con instituciones educativas y organismos
- 7. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas y modelos dialógicos de resolución de conflictos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Constituir una comunidad en la que todos sus miembros reconozcan el valor de las distintas culturas representadas en el centro, identificándolas como una característica que da valor añadido al mismo.
- Superar el racismo la discriminación y la exclusión, desnaturalizando las situaciones en que se produce, promoviendo el cuestionamiento, fomentando el respeto, la tolerancia, la empatía y el reconocimiento de los derechos de todas las personas.
- Promover la existencia de espacios y actividades de juego alternativos que favorezcan la igualdad entre el alumnado, libres de estereotipos sexistas.
- Incorporar la perspectiva de género en actividades realizadas en el aula.
- Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en el instituto.
 - •Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, en materia afectivo-sexual y violencia de género a través de las lecturas realizadas en el aula, las actividades de expresión y comprensión oral y escrita.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en el centro en las redes sociales.
- Mejorar las competencias clave: Ciudadana (CC), así como la Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), trabajando transversalmente en todas las áreas y materias del currículo.
- Dar a conocer la relevancia de la mujer en el mundo de la literatura.
- Analizar el lenguaje utilizado en el centro, es sus comunicaciones, cartelería ... y
 detectar situaciones donde se haga un uso sexista del lenguaje.
- •Investigar sobre personajes, que han supuesto un hito en la historia del mundo, ya sea en el aspecto social, cultural, científico, de derechos humanos etc...
- •Dar a conocer el lenguaje de la igualdad y la coeducación y avanzar en su inclusión en nuestro día a día.







 Mejorar las habilidades de socialización, ya que el aprendizaje cooperativo, implica llegar a acuerdos, resolución de problemas, reparto consensuado de trabajo...

ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:
 Creación de diferentes tipologías textuales para trabajar los objetivos establecidos previamente. Analizar el lenguaje utilizado en nuestro entorno para, posteriormente, Registrar, mediante de un diccionario, las palabras sexistas utilizadas en nuestro entorno Realización de murales en cada fecha relacionada con los objetivos generales establecidos. Creación de juegos para reconocer a las mujeres más relevantes en la historia de la Literatura castellana. Lectura de fragmentos literarios en los que se aborde la violencia contra la mujer, la discriminación en cualquier sentido, entre otros aspectos señalados en los objetivos generales. 	Todo el curso escolar

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

- Material fungible
- Entidades públicas
- Enlaces a páginas webs







El departamento de matemáticas intentará colaborar con el **plan de igualdad y de convivencia** con actividades en distintos niveles sobre estadística y porcentajes:

PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENC	SIA 2024/25		
DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS			
ACTIVIDAD: ASPECTO CURRICU	ACTIVIDAD: ASPECTO CURRICULAR		
OBJETIVO GENERAL:			
- Suprimir roles y estereotipos sexistas.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:			
- Concienciar en el reparto de tareas y responsabilidades.			
ACTUACIONES:	TEMPORALIZACIÓN:		
 Actividad estadística de horas de trabajo en hombres y mujeres. Comparación estadística. Líneas del tiempo de mujeres matemáticas. 	 Una session en el mes de mayo. Dos sesiones en el mes de marzo. 		
PERSONA RESPONSALBE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:			
Departamento de matemáticas.			
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:			
- Uso de calculadora, ordenador, datos del NIE, Internet			

PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN RELACIÓN DE ACTIVIDADES OBJETIVO GENERAL: - Promocionar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar; la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de los mismos. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:







- Fomentar la participación democrática y la cooperación en la convivencia y en la organización del centro.
- Impulsar experiencias de ayuda, empatía, cooperación, solidaridad y responsabilidad en todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar la educación intercultural como medio para el conocimiento, el respeto y la integración de otras lenguas y culturas presentes en el centro.
- Contribuir a que cada miembro de la comunidad educativa se sienta integrado y acompañado emocionalmente durante su presencia en el centro.
- Fomentar a que exista un clima socio afectivo positivo en el centro.

ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:
- En anexo I.	- En Anexo I./Durante todo el curso/

PERSONA RESPONSALBE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

- Orientadora del centro.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

- Tutores/as del grupo.
- Equipo de profesores de cada grupo. Profesorado del centro.
- Especialistas externos.
- Coordinación Plan de Igualdad y Convivencia.
- Equipo directivo
- PTSC.
- Orientadora del centro.

ANEXO I

- a) Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.
- Charlas de concienciación-APACU/3º trimestre/
- b) Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro:
- Acogida-La tarjeta de visita. /1º trimestre/
- Acogida-Os presento a.../1º trimestre/
- Elección de delegado de grupo. /1º trimestre/
- Reunión inicial tutores-familias. /1º trimestre/
- Cuidamos nuestro centro/2º trimestre/
- Aprender a convivir- El refugio. /1º trimestre/3º ESO/
- Buena convivencia- La tolerancia. /2º trimestre/3º ESO/
- Alumnos-Ayuda. Todo el curso
- c) Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.
- Diferentes en sexo, igual dignidad. /2º trimestre/1º ESO/
- Aprender a decir lo que sientes. /2º trimestre/3º ESO/
- Taller_Roles tradicionales de género y estereotipos- Concialia2. /1º ESO/
- Taller corresponsabilidad 4ºESO







- d) Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con a convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y ciberbullying.
- -Realización de las normas de clase. /1º trimestre/
- -Construye tu mundo. /1º-2º- 3º trimestre/
- -Habilidades sociales- La comunicación entre nosotros. /2º trimestre/1º ESO/
- -¿A que no eres capaz de hacerlo?
- -Taller de Violencia de Género-Cruz Roja. /3º ESO/
- -Taller de Coeducación-Cruz Roja. /1º ESO/
- Acoso y Ciberacoso- Taller Plan Director/ 1º ESO/
- Riesgos de Internet- Taller Plan Director /2º ESO/
- Violencia de Género- Taller Plan Director /3º ESO/
- Taller de Violencia filioparental- Tú Cuentas_AMFORMAD/ 1º ESO/ 2º ESO
- Taller de Acoso Escolar- Tú Cuentas AMFORMAD/ 1º ESO/
- e) Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.
- Cortos para la tutoría. /1º trimestre/
- Y tú... ¿Qué harías...?/3º trimestre/1º ESO/
- Taller Mitos y bulos de la inmigración-Cruz Roja. /1º ESO/
- f) Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...
- El invisible Tonet. /2º trimestre/1 ESO/
- Conoce y maneja tus emociones. /2º trimestre/1º ESO/
- Cohesión de grupo- La aduana./3º trimestre/1º ESO/
- Solución de problemas- Estudio el caso de Juan. /3º trimestre/3º ESO/
- Organización del grupo- El fantasma del castillo. /3º trimestre/3º ESO/
- Prevención de Drogas Taller Plan Director /4º ESO/
- Taller: Y tú lo sabes todo- Ayuntamiento de Cuenca. / 2º ESO/
- Taller: Pasa la vida- Ayuntamiento de Cuenca. / 3º ESO/
- Programa preventivo de hábitos saludables AECC.
- Hábitos alimenticios.
- g) Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.
- Fichas/Juegos de Lógica./1º trimestre/
- Ejercicios de atención e ingenio./3º trimestre/1º ESO/
- Eficacia del trabajo en equipo- La carrera de coches. /2º trimestre/2º ESO/
- Decisiones por consenso- Una expedición al Kilamanjaro. /2º trimestre/3º ESO/
- h) Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia,
- Acogida-La tarjeta de visita. /1º trimestre/
- Acogida-Os presento a.../1º trimestre/







- Nos conocemos/3º trimestre/1º ESO/
- Cuestionario de aceptación social. /3º trimestre/3º ESO/
- Compromiso y responsabilidad con el grupo- El trabajo en grupo /1º-2º trimestre/

NCOF

ACTIVIDAD: ALUMNOS AYUDA Y MEDIADORES

OBJETIVO GENERAL:

- Detección, prevención y resolución de conflictos entre iguales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **ESCUCHAR** a quienes tienen problemas, a quienes se sienten mal.
- **ANIMAR** para que sus compañeros se sientan capaces de afrontar sus dificultades.
- **ACOMPAÑAR** a aquellos compañeros que se encuentran aislados, que no tienen amigos en el grupo.
- ESTAR A DISPOSICIÓN de todo aquel que pueda requerir su ayuda.
- ACOGER a los nuevos integrantes del grupo, especialmente a aquellos que tienen más dificultades para integrarse por su cultura, su lengua o su carácter.
- **DETECTAR** los posibles conflictos y comentarlos en las reuniones periódicas para buscar formas de intervenir antes de que aumenten.
- **INFORMAR** a los compañeros sobre los recursos que pueden utilizar para resolver sus dificultades. (Orientadora, Mediadores del centro, jefatura, tutor, etc)

ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓ N:
 Elección de los alumnos de la ESO que formarán parte del proyecto de alumnos ayuda y mediadores. 	- Anual
 Formación del proceso de mediación en la resolución de conflictos entre iguales. 	
PERSONA RESPONSALBE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:	

Dpto. de Orientación







- Alumnos integrantes del programa de alumnos mediadores y responsables docentes.

PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA

DEPARTAMENTO: ARTES PLÁSTICAS

OBJETIVOS GENERALES:

- Educar en la igualdad entre hombres y mujeres, integrando los principios coeducativos en el área de EPVA, Dibujo Técnico y actividades artísticas del Centro.
- Concienciar sobre la perspectiva de género para combatir los estereotipos machistas y sexistas.
- Transformar las relaciones entre hombres y mujeres, chicas y chicos.
- Sensibilizar y prevenir la violencia sobre las mujeres y todo tipo de violencia favoreciendo relaciones en equidad.
- Favorecer un marco de cooperación con las familias del alumnado, implicando a las familias en la participación de actividades de coeducación.
- Trabajar en colaboración y cooperación con otros centros de Secundaria y otras instituciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Detectar factores discriminatorios (el sexismo, situaciones de desigualdad y de falta de convivencia) en los distintos espacios del centro y la calle, libros de texto y materiales, medios de comunicación, reparto de tareas, elecciones académicas y profesionales, medio laboral, proponiendo alternativos y medidas correctoras.
- Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres en las distintas facetas del arte, el diseño y el desarrollo de la sociedad, así como los grupos de mujeres en situación de múltiple discriminación en cualquier parte del mundo.
- Otorgar autonomía al alumnado y favorecer su participación y el desarrollo de habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, evitando estereotipos desiguales y falta de convivencia.
- Potenciar el conocimiento y aceptación del cuerpo, así como las diferencias según sexo, evitando el dominio sexual en las referencias corporales del alumnado.
- Promover el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual, además de por motivo de pertenencia a grupo social-racial diferente.
- Reflexionar sobre la libertad de expresión, derecho a la protesta y verdad, justicia y reparación.
- Aumentar el conocimiento sobre los problemas de derechos humanos que pueden implicar las tecnologías de reconocimiento facial.
- Aumentar el conocimiento de participantes sobre la libertad de expresión.







ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓ N:
- Actividad 1. Repartir a los alumnos plantillas con dibujos de 6 tipos de personajes, en actitud de hablar (con bocadillos tipo cómic, pero en blanco), cada alumno podrá elegir aquél con el que más se identifique (chico o chica, pelo corto o largo, look alternativo o clásico, pero todos vestidos de negro como luto por las asesinadas por violencia de género). Los alumnos deberán escribir lo que piensen sobre la violencia de género.	1ª Evaluación: 1 sesión
 -Actividad 2 a) Seleccionar obras de arte contemporáneas en las que aparezcan personajes, masculino y/o femenino, en la escena. Reflexionar sobre la actitud de cada uno en el cuadro y hacer el análisis del comentario técnico de la obra. b) Realizar una interpretación personal del cuadro seleccionado en la actividad anterior, trabajando e interpretándolo con una técnica pictórica adecuada y así hacer la propia versión de éste, usando texturas variadas. 	2ª Evaluación: 3 sesiones
-Actividad 3. Dibujar un cómic centrado en problemáticas sociales a las que se tienen que enfrentar en ocasiones personas pertenecientes a distintos colectivos (por ejemplo, el viaje que realizan los inmigrantes desde su país de origen para conseguir una vida mejor en otro lugar). (En este caso, podrá mostrárseles el cómic publicado por Amnistía Internacional: "Dos viajes por una vida mejor").	3ª Evaluación: 4 sesiones

EVALUACIÓN:

Como trabajos realizados en clase y adaptados a los contenidos a desarrollar en la Programación (color, técnicas gráficas...), serán evaluados conforme a los criterios de evaluación correspondientes.

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

- Esther Diego Marcote
- Vanesa Alonso Alonso

- Ceras, rotuladores, pinturas de madera, acrílico, cartones variados, material para collage, texturas.
- -lmágenes y fotocopias suministrados por las profesoras.
- -Material informático, proyector y pantalla del aula.







DEPARTAMENTO: SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

ACTIVIDAD: CHARLA Y MESA REDONDA SOBRE MUJERES EN EL ÁMBITO DE LA **EMERGENCIA**

OBJETIVO GENERAL:

- Poner de manifiesto el papel que desempeña la mujer en un mundo complejo y sensible como es el de las emergencias, rompiendo con los estereotipos asociados a un servicio fundamental para la sociedad como es el de la seguridad y protección ciudadana
- Reforzar valores de igualdad en todos los ámbitos de la emergencia y de conciliación de la vida laboral y familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Visibilizar los diferentes escenarios en los que han desarrollado su actividad laboral las profesionales participantes en la actualidad.
- Mostrar la capacidad de superación de estas profesionales a la hora de desarrollar sus trabajos.
- Integrar la igualdad de género en la formación del alumnado de emergencias.

ACTUACIONES:	TEMPORALIZACIÓN
 MESA REDONDA: MUJERES EN LA EMERGENCIA Asistencia a una charla en la que varias mujeres con perfiles profesionales del ámbito de las emergencias, expondrán su experiencia laboral. Preguntas y debate. Realizar una actividad escrita de reflexión y análisis sobre la charla (alumnado por niveles en aula) Puesta en común (alumnado por niveles en aula) Participación en una charla y posterior mesa redonda, en la que se tratarán cuestiones de género en el ámbito laboral de la emergencia, partiendo de la base de la experiencia propia de las ponentes. Incluirá un turno de preguntas y debate, de manera que el público objetivo (alumnado de los ciclos formativos de los departamentos de Seguridad y Medio Ambiente así como de Sanidad), pueda intervenir de forma activa, manifestando sus opiniones y sus dudas respecto al tema. 	2º evaluació n (febrero, 2024) Duración aproximada 1h. 30 min
PERSONA RESPONSALBE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:	

M. Elena Izquierdo Melero: jefa departamento Seguridad y Medio Ambiente







- Salón de actos
- Micrófono y proyector
- Mujeres con experiencia profesional en el ámbito de la emergencia
- Detalle para las ponentes en agradecimiento a la asistencia

DEPARTAMENTO: TECNOLOGÍA

ACTIVIDAD: CHARLA CON INGENIERA DE ALTO CARGO Y RECONOCIMIENTO

OBJETIVO GENERAL:

- Escuchar y debatir sobre la figura de la mujer en la ingeniería en el mundo actual

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Entender el contexto de la mujer en la ingeniería actual, saber desarrollar preguntas y sintetizar la información recolectada

ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:
 Desarrollar preguntas que puedan realizarle a la ponente sobre su cargo de trabajo, responsabilidades y dificultades encontradas Escuchar los argumentos y opiniones de la ponente Se presentarán las conclusiones recabadas en un PowerPoint, abriendo un debate sobre el tema 	2 sesiones

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

- Julia Laria
- Jesús Checa
- José Ruiz
- Gabriel Ballesteros

- Aula o salón de actos. En su defecto si es online, pizarra digital y conexión a internet para videollamada
- Aula de informática. Pizarras digitales para presentación







DEPARTAMENTO: TECNOLOGÍA

ACTIVIDAD: ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE UN EXCEL SOBRE LA BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

OBJETIVO GENERAL:

- Entender las diferencias salariales por género en el sector de la ingeniería y otros sectores

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Saber crear un gráfico a partir de unos datos dados
- Aprender a interpretar gráficos
- Entender las brechas salariales por sector y por género
- Desarrollar una crítica sobre los datos recolectados y debatir sobre cómo reducir esta brecha

ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:
 Crear un gráfico de Excel a partir de unos datos proporcionados por el profesorado Analizar dicho gráfico Crear una reflexión sobre los datos recabados, incidiendo en medidas sobre cómo reducir esta brecha 	2 sesiones

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

- Julia Laria
- Jesús Checa
- José Ruiz
- Gabriel Ballesteros

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

- Aulas de informática. Ordenadores que dispongan del programa Excel













DEPARTAMENTO: SANIDAD

OBJETIVO GENERAL:

La mayoría de las actividades a desarrollar se enmarcan en el tema del Aprendizaje Emocional y van encaminadas a dotar a los alumnos de herramientas para la gestión emocional, la mejora de la comunicación como futuros profesionales sanitarios, tanto con los pacientes como con otros trabajadores.

ACTIVIDADES: TEMPORALIZACIÓN: Visionado de charlas TED: "El poder de las palabras. Mujeres emprendedoras" con debate posterior. Visionado de vídeos de la psicóloga Patricia Ramírez sobre Comunicación Asertiva, comunicación de malas noticias y la importancia del lenguaje no verbal. Se trabaja en el módulo de Apoyo Psicológico en Situaciones de Emergecia. A partir de esos 3 de diciembre: contenidos, se llevan a cabo actividades a través del aula virtual. Día Mundial de Visionado de la entrevista (testimonio) a Iñaki Zubizarreta, sobre las personas con Acoso Escolar (Fundación Aprendemos Juntos BBVA). discapacidad. Jornadas sobre Hábitos de sueño y Emociones, en colaboración con 14 de marzo: Día docentes de la Facultad de Enfermería de la UCLM, dirigida a los Mundial del grados medios de Técnico de Emergencias Sanitarias y de Riñón. Emergencias y Protección Civil. 31 de mayo: Día Semana del 18 al 24 de noviembre: Semana Mundial de Mundial del Concientización sobre el uso de antibióticos: en el módulo de Tabaco. Anatomofisiología y Patología Básicas, de 1º de T.E.S. se trabajará en la elaboración de infografías para dar a conocer sencillas pautas Celebración de efemérides: se prevén charlas/coloquio con profesionales o personas que puedan aportar testimonios y establecer actividades posteriores del tipo cuestionarios o elaboración de material de difusión (infografías, presentaciones, etc) por parte del alumnado.

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:

Departamento de Sanidad.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

Aula virtual, infografías, presentaciones...







9. METODOLOGÍA DEL PIC

La metodología que utilizaremos para llevar a cabo el desarrollo de dicho Plan será una **metodología coeducativa y globalizada**, donde se propicie el desarrollo de las competencias claves.

Fomentaremos el trabajo que implique un saber hacer de nuestro alumnado, donde el **aprendizaje significativo** sea clave a la hora de desarrollar y poner en práctica actividades lúdicas, participativas, interdisciplinares...

Haciendo efectivo la **inclusión educativa**, teniendo en cuenta las características de los niños y niñas, respetando sus diferencias individuales y proponiendo situaciones educativas variadas.

Basaremos nuestra **metodología activa y participativa**, contando con la participación de toda la comunidad educativa que ayudará y participará en las actividades propuestas.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La coordinadora de bienestar y protección a la infancia será la encargada de coordinar y gestionar las actuaciones que se van a desarrollar y realizar periódicamente, así como el seguimiento y evaluación del desarrollo del Plan.

Para asegurar el éxito del Plan es necesario hacer un seguimiento del mismo a lo largo del curso. Asimismo, se pondrán en marcha **estrategias de evaluación** que den respuesta al grado de consecución de los objetivos propuestos, la idoneidad de las actuaciones programas y de los recursos utilizados, la eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna, resultado de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna, resultado de participación de alumnado y profesorado en las actividades propuestas, etc.

Para la **evaluación** del PIC se utilizará la observación sistemática y directa, registro de las actividades, reuniones con tutores/as y con los profesores y profesoras, encuestas y sondeos.

Al final del curso, se elaborará una **memoria final**, en la que se recogerá una evaluación del grado de consecución de los objetivos establecidos, actividades desarrolladas, una valoración de la idoneidad de las actuaciones programadas, de la participación y de los recursos, así como cualquier otro resultado o incidencia destacable y propuestas de mejora.

El seguimiento y evaluación de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia será un proceso evaluativo en diferentes momentos del curso. Realizándose:

Evaluación inicial previa a la realización del PIC.







- Evaluación procesual; permite valorar el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- Evaluación final realizada al final de curso donde, a través de una memoria final, se analice el PIC.

9.1. Criterios de evaluación para evaluar el PIC

Las evaluaciones que se realicen deberán dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
- Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
- Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
- Adecuación: grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
- Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

9.2. Qué evaluaremos

- Al alumnado: actitudes, participación activa, interés, motivación y grado de consecución de los objetivos planteados.
- Al profesorado: trabajo realizado, implicación, participación y grado de consecución de los objetivos planteados.
- El proyecto: adecuación del mismo a nuestro alumnado y a nuestro contexto sociocultural. Grado de adecuación de las actuaciones desarrolladas para la consecución de los objetivos.
- Materiales y recursos: calidad y uso de los materiales recopilados y elaborados por el equipo de trabajo del Proyecto.
- Estrategias previstas para la difusión de resultados: página web, exposición de trabajos, carteles, reuniones informativas, toma de fotografías en las actividades llevadas a cabo...

9.3. Cuando evaluaremos

Por tanto, el seguimiento y evaluación de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia será un proceso evaluativo en diferentes momentos del curso. Realizándose:

- Evaluación inicial previa a la realización del PIC.
- Evaluación procesual; permite valorar el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones. Incluyendo también las evaluaciones al final de cada







trimestre.

 Evaluación final realizada al final de curso donde, a través de una memoria final, se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

9.4. Cómo evaluaremos

- Observación sistemática.
- Cuestionarios de evaluación.
- Registro anecdótico.
- Material elaborado, tanto por el alumnado como por el profesorado.
- Participación en las actividades y actuaciones diseñadas.
- Análisis y reflexión sobre la propia práctica.

Es conveniente que el Equipo Directivo arbitre procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y, en su caso, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas y las asociaciones del alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final. Esta memoria formará parte de la memoria final del centro.

11. ANEXOS: GUÍAS, PROTOCOLOS, PROGRAMAS Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN PROFESIONAL.

IGUALDAD

- Recursos para igualdad: https://equipotecnicoorientaciongranada.com/recursos-para-igualdad/
- Coeducamos en infantil: https://padlet.com/paquicarar/idr9jkjgn3vo0uqu
- Creciendo en igualdad: https://www.educarenigualdad.org/#
- ◆ 15 cortometrajes sobre la igualdad y la no discriminación https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/cortometrajes-abordar-igualdad-no-discriminacion/

CONVIVENCIA

- ♣ Acuerdo por la convivencia en los centros escolares de Castilla-La Mancha (31-08-2016), disponible en:
- https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo- castilla-mancha/convivencia/construir-convivencia/plan-convivencia
- ➡ Modelo para la Promoción de la Convivencia Escolar (2006), disponible en https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/construir-convivencia/plan-convivencia
- ♣ Decreto 3/2008 de la Convivencia Escolar en CLM, disponible en https://www.educa.jccm.es/es/normativa/decreto-3-2008-08-01-2008- convivencia-escolar-







castilla-mancha

PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN

- ♣ Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar, disponible en https://www.educa.jccm.es/es/acosoescolar/protocolo-actuacion- situaciones-acoso-escolar
- ♣ Protocolo de Actuación Dirigido a Menores Sobre Identidad y Expresión de Género, disponible en https://escueladesalud.castillalamancha.es/sites/escueladesalud.castillalamancha.es/files/protocolo_actuacion_menores_indentidad_y_expresion_de_genero.pdf
- ♣ Protocolo contra el discurso del odio, coordinado por el Observatorio Español de Racismo y Xenofobia (OBERAXE). Accesible desde este enlace: OBERAXE -Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. Discurso de odio (inclusion.gob.es)
- https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/discursoodio/ PROTOCOLO DISCURSO ODIO.pdf

GUÍAS:

- ♣ Guía de actuación para centros educativos ante posibles situaciones de acoso escolar, disponible en https://www.educa.jccm.es/es/acosoescolar/guia-actuacion-centros-educativos-posibles-situaciones-acos
- ♣ Guía para la Prevención de la Conducta Suicida Castilla-La Mancha, disponible en https://sanidad.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/ documentos/pdf/20201123/quia preven suic ijv.pdf
- ➡ Situaciones de Maltrato Infantil en Castilla-La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolos de Actuación, disponible en:
 https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/PROTOCOLO%20MALTRATO%20INFANTIL.pdf
- ➡ Situaciones de Riesgo para los Menores en Castilla La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolo de Actuación, disponible en https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/PROTOCOLO%20SITUACIONES%20DE%20RIESGO.pdf
- ♣ Acuerdo sobre Violencia de género, disponible en https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/acuerdo protocolos clm 0.pdf
- ➡ Guía de Intervención Integral Contra la Violencia de Género, disponible en https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/publicaciones/descargas/quia violencia 2009.pdf







12. EFEMÉRIDES

Algunas de las efemérides a celebrar tienen cabida dentro del Plan de Igualdad y Convivencia de Centro. Hay días señalados que celebramos en el curso escolar y, por ello, conviene planificar unas actividades que marquen estas celebraciones con un carácter coeducativo y convivencial concreto. A continuación, comentamos las efemérides que pueden realizar los profesores a nivel de aula.

Asimismo, la coordinadora de Bienestar y Protección informará sobre otras efemérides que pueden celebrar los tutores.

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	EFEMÉRIDE	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
20 noviembre	Día Mundial de los derechos y deberes de la infancia	Se pretende que nuestro alumnado y sus familias tengan claros los derechos y deberes de nuestros menores. Trabajaremos los derechos y deberes de nuestro alumnado.
25 noviembre	Día Internacional para la Eliminación de la violencia de género	Se trabaja la igualdad para erradicar la violencia de género. Respeto hacia ambos sexos. Ninguno es superior al otro.
3 diciembre	Día Internacional de las Personas con Discapacidad	Respeto y tolerancia hacia la diversidad. Nuestro alumnado conocerá que se puede nacer con discapacidad, pero también, por motivos de salud o caídas graves pueden tener consecuencias que pueden desencadenar en discapacidad.
6 diciembre	Día de la Constitución Española	Se celebra este día para celebrar haber conseguido una Constitución Española en 1978 que recoge los derechos y deberes de todos los ciudadanos.
16-22 diciembre	Navidad	Exposición de celebración de esta festividad en cada uno de los países de nuestro alumnado. Trabajando diferentes competencias y la convivencia y el respeto de las diferentes culturas. Posibilidad de realizar un mercadillo con los productos navideños hechos por los alumnos de diversas nacionalidades.

Estas efemérides se trabajarán, a nivel de centro, durante la **semana del 4 de diciembre** "**Todos somos iguales, todos tenemos derechos y deberes**". Se realizarían actividades donde se trabajen los derechos y deberes de la infancia, fomentando la tolerancia, el respeto, la igualdad y la evolución histórica de los derechos humanos y los derechos de las personas con discapacidad.







SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	EFEMÉRIDE	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
30 enero (actividad de centro)	Día de la Paz y la NO violencia	Propongo lectura de libros especiales y talleres para concienciar al alumnado que favorezcan la Paz, tanto en nuestro centro educativo, como en nuestra sociedad, en general.
11 febrero	Día Internacional de la mujer y la ciencia	Lectura de cuentos y vídeos relacionados con esta temática.
Carnaval		Trabajaremos para que los distintos disfraces promuevan la igualdad, el respeto, la tolerancia y la convivencia.
8 marzo	Día Internacional de las Mujeres	Evolución histórica del día tan señalado para las mujeres.

Durante este trimestre, con el lema "La Educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo", vamos a trabajar, a nivel de centro, las diversas efemérides, centrándonos en el día 30 de enero y el 8 de marzo.

TERCER TRIMESTRE

FECHA	EFEMÉRIDE	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
2 abril	Día Mundial de concienciación del Autismo	Trabajaremos actividades relacionadas con el autismo, puesto que en el colegio tenemos una alumna con autismo.
23 abril	Día del libro	Trabajaremos lecturas relacionadas con la igualdad y la convivencia.
2 mayo	Día Mundial contra el Bullying o el Acoso Escolar	Durante esa semana trabajaremos esta temática, con libros, vídeos, teatros. Contaremos con la asistencia de recursos externos.
9 mayo	Día de Europa	Celebramos